

AULA DE HISTORIA

XX CICLO DE CONFERENCIAS: “CONMEMORANDO EL V CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAN CAPITÁN”

José Antonio Ocaña Heredia
Joaquina Ortiz de Andrés

Con motivo de la celebración del V centenario del fallecimiento de D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Enríquez de Aguilar, el Gran Capitán, la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” organizó un ciclo de conferencias en las que se trataron diversos aspectos de la vida de nuestro paisano. Celebradas en el Círculo de la Amistad, desde estas líneas agradecemos su patrocinio para la celebración de éste ciclo.

En total fueron cinco las conferencias celebradas en la sede del Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario; dictadas por eminentes especialistas en la materia, siendo todas ellas presentadas por D. Jesús Padilla González (1ª y 3ª), D. Manuel García Parody (2ª y 4ª) y D. Juan Gutiérrez García (5ª), nuestro presidente D. Francisco Olmedo Muñoz, inició cada una de ellas, introduciéndonos en el tema a tratar (2ª, 3ª y 5ª); en general las conferencias fueron muy bien acogidas por una numerosísima asistencia de asociados y público interesado.

EXTRACTO DE LA PRIMERA CONFERENCIA: “INFANCIA Y JUVENTUD DEL GRAN CAPITÁN”

La primera de las mencionadas conferencias tuvo lugar el miércoles 4 de marzo de 2015, con el título: “*Infancia y juventud del Gran Capitán*”, siendo ponente **D. Manuel Nieto Cumplido**, doctor en Historia y Canónigo Archivero de la Catedral de Córdoba, académico de la Real Academia de Córdoba, promotor y primer director del Museo Diocesano. Fue presentado por el Vocal de Historia de la Asociación **D. Jesús Padilla González**.



Inicia su conferencia, **D. Manuel Nieto Cumplido**, manifestando los errores cometidos en la serie televisiva “*Isabel*” recientemente ofrecida por RTVE. Continúa explicando que desde la antigüedad, ya Hipócrates lo formuló, las edades del hombre se dividían en estadios de 7 años: 0-7-14-21-28. De 0 hasta los 7 años, se consideraba niño. De los 7 a los 14, muchacho. Adolescente desde los 14 hasta los 21 y joven desde los 21 hasta los 28. Todo ello encorsetado por el derecho medieval y que pervivió hasta la Edad Moderna.

En “*Glosa al Regimiento de Príncipes*”, obra dedicada a la educación de los jóvenes de la nobleza y de la realeza, se consagran hasta la Edad Moderna las mencionadas edades. De todas formas hay muchas equivocaciones pues, en la Edad Media, era muy difícil determinar la edad de una persona.

La madre del Gran Capitán, Dª Elvira de Herrera y Enríquez, queda viuda a los 30 años, encargándose de gestionar el patrimonio, de acuerdo con el testamento de su marido, D. Pedro, salvando la herencia de la casa de Aguilar gracias a su moralidad, prudencia, sabiduría y buena gestión patrimonial. Todo ello precedido por otras dos mujeres: Dª Leonor de Arellano, abuela paterna del Gran Capitán y la abuela materna Dª Blanca Enríquez.



Desde el principio, Dª Elvira muestra una gran prudencia actuando directamente en la educación de sus hijos, cuidándolos y preocupándose de su formación religiosa. La madre muere cuando él tiene 11 años. D. Gonzalo es el que eleva la categoría de los Fernández

de Córdoba. Su hermano Alonso salió a su padre, un Fernández de Córdoba, mientras que Gonzalo salió a su madre, una Enríquez de linaje real, de ascendencia cortesana, de vida cultural importante. De la unión de estos dos linajes salen D. Alonso y D. Gonzalo.

D. Pedro, en su testamento delega en Doña Elvira, como gobernadora del mayorazgo, dejando reconocida constancia en él expresiones de numerosas expresiones de respeto hacia su esposa.

Un colaborador de D^a Elvira en la educación intelectual del Gran Capitán fue D. Pedro Tafur, señor del castillo de Castro Viejo (actualmente Torreparedones). D. Pedro, usando las escenas mitológicas de los tapices del castillo de Montilla, enseña historia al Gran Capitán.

En la casa del castillo de Montilla había una pequeñísima biblioteca: los Fernández de Córdoba nunca fueron cultos, no tenían libros y no los compraban. Sí les interesaban los que testificaban sobre la historia de su ascendencia. Tenían las tres crónicas de los Reyes de Castilla: de Enrique II, de Juan I y de Enrique III.

"El Regimiento de Príncipes" es la obra básica en la educación del Gran Capitán. Al ir perdiéndose en España el uso del latín, un fraile franciscano, fray José de Castrogeriz, de Burgos, hizo una traducción con glosas y le puso muchos ejemplos para que se viera por dónde debía discurrir la educación de los hijos de la nobleza. Éste fue el libro que usó D^a Elvira para educar a D. Gonzalo. En él se encuentra la clasificación de las edades del hombre y lo que hay que enseñar en cada edad.

En cuanto al nacimiento de Gran Capitán, si fue en Montilla o en Córdoba, está claro que D^a Elvira residió siempre en Montilla, desplazándose únicamente a Cañete, con mucha frecuencia para tratar asuntos jurídicos y económicos ya que se fiaba más de sus asesores de Cañete que de los de Montilla.

En la herencia de su padre, recibió 300.000 maravedíes más la legítima, en ésta entraba la casa de Córdoba. Cuando se plantea en el siglo XIX la remodelación de la avenida Gran Capitán, se destruye la que había sido su casa, por lo que se tiene poca información de cómo era. D. Rafael Castejón la conoció y manifestaba que tenía muy poca decoración aunque sí era enorme: situada en la actual sede de sindicatos, iba desde la esquina de la Delegación de Hacienda hasta la calle Conde de Robledo.

El aspecto menos conocido de su biografía es su captura en Santaella por el Conde de Cabra y su hijo el Mariscal de Castilla, siendo conducido preso a Baena en una jaula; estuvo en prisión durante tres años y medio, siendo liberado porque la Reina Isabel La Católica impuso su autoridad.

EXTRACTO DE LA SEGUNDA CONFERENCIA: "RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN LA ESPAÑA DEL QUINIENTOS"

La segunda conferencia, titulada: "*Relaciones Iglesia-Estado en la España del Quinientos*" se desarrolló el jueves 12 de marzo y la pronunció **D^a Soledad Gómez Navarro**, profesora titular de la U.C.O., Coordinadora de Grado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, miembro de la Comisión Andaluza de Archivos, Patrimonio Documental Archivístico y Bibliográfico, así como de la Real Academia de Córdoba. Fue presentada por **D. Manuel García Parody**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: La invasión de los pueblos bárbaros, con la caída de Roma y del Imperio de Occidente, fija el principio de la Edad Media. La conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 y la disolución del Imperio Romano de Oriente, señala el fin de esta época que duró aproximadamente 1000 años; en el transcurso de la cual el mundo conoció un cambio lento, pero seguro; la sociedad sufrió una profunda transformación, el Cristianismo fue asimilado por la totalidad de los pueblos de Europa, y a su término la historia del hombre cambió nuevamente de rumbo. La consolidación de las grandes nacionalidades, el Renacimiento y el descubrimiento de nuevas tierras hasta entonces desconocidas son los principales hechos que abren paso a la Edad Moderna.

Es un error creer que la Edad Media fue un largo período decadente, opresivo y negro. Fue una lenta superación, una larga preparación para que el hombre entrara en el mundo moderno bajo el signo de la libertad y el humanismo. La Edad Media fue una síntesis y la salvación de los principales valores del mundo clásico, del mundo bárbaro y del cristianismo. Un proceso lento porque duró diez siglos.

En la Edad Media, la Iglesia cristiana adquirió su plenitud. En primer lugar, no aparece ya como un pequeño grupo que inquieta al Estado, sino que surge vigorosa y expansiva hasta el punto de encerrar dentro de su seno a la familia, las naciones, la sociedad civil y la vida pública. En segundo lugar, la piedad se hace más humana, el culto material adquiere proporciones sorprendentes y el corazón de los fieles late al impulso de una nueva ternura por los santos, con la Virgen y con la Humanidad de Cristo. En tercer lugar, la doctrina va definiéndose con creciente precisión y reviste la forma de un sistema coherente gracias al esfuerzo realizado por la Escolástica.

Por eso la aversión a la Escolástica, la rebelión contra el poder eclesiástico y el desprecio de la piedad externa, en nombre de un culto puramente espiritual, serán los tres hechos que señalarán el fin de la Edad Media.



Empieza su conferencia la **profesora Gómez Navarro** indicando que el Gran Capitán nace en el siglo XV pero fallece en el XVI. Indica dos aspectos a subrayar: la Marca Hispánica que se prolonga hasta los Borbones y en muchos casos fue por delante de Europa y, la reforma emprendida por los Reyes Católicos que precedió a la de Lutero. Este hecho nos hace reflexionar sobre la Contrarreforma.

Otra segunda idea es sobre Europa: continente viejo pero con mucha historia, mucho tiempo. Es preferible hablar de las Europas.

En la Edad Moderna se producen los procesos de construcción de los Estados modernos. En la Edad Moderna tiene gran relevancia el que el Vaticano sea un Estado que tiene que entenderse con los otros Estados modernos. El Estado Romano, es decir el Vaticano, va a claudicar frente a los otros poderes temporales, lo que supone la pérdida de la jurisdicción temporal de la que la Iglesia ha gozado durante la Edad Media. Todo problema tiene una dimensión religiosa, pero tiene sobre todo una dimensión política.

Los objetivos básicos de los Reyes Católicos son: ordenar, organizar y sentar las bases para el futuro. El autoritarismo político está en la primera fase de la construcción del estado moderno, donde los reyes van construyendo su reinado y gobierno sobre las instituciones medievales, sobre las corporaciones antiguas y tradicionales. En la relación del rey con el reino, el primero se impone al segundo. El papa Sixto IV permite de derecho lo que se hacía de hecho.

En España hubo reforma antes de que se dieran episodios de Reforma protestante propiamente dicha. Los objetivos básicos que establecen los Reyes Católicos en sus relaciones de política religiosa con el papado fueron: la reforma de la situación calamitosa de la Iglesia en la que Lutero es la desembocadura de una situación que se arrastra desde mucho antes. Por todo ello, el rey Fernando determina que hay que establecer un plan sistemático de reforma, de control y de fiscalidad sobre las rentas de la Iglesia. Para ello se dan dos

pasos: creación del Patronato Regio y la unidad religiosa. Es decir, formar una iglesia nacional sin romper con Roma. Los obispos y arzobispos no solo son servidores de la Iglesia, son también servidores del Estado.



Los reyes controlan el nombramiento de obispos y arzobispos. En el Concilio Eclesiástico de Sevilla de 1478 los Reyes toman nota de todos los males que se han ido padeciendo y van a ir poniendo solución a cada uno de ellos, sin prisa y sin pausa. Ya tienen en mente aunque se haga después, la creación de una Inquisición, de un Tribunal de la Fe que permita crear un instrumento de control político.

Como el desembolso de los gastos de la conquista de Granada lo asume la corona justo es que ésta tenga una participación en el nombramiento de los obispos y arzobispos; y que esta acción se quede en España sin tener que ir a Roma. En 1508, el papa Julio II le otorga el Patronato Universal de toda la Iglesia del Nuevo Mundo.

Sixto IV y el Rey Fernando pactan la nueva Inquisición española: puesto que se alcanza la unidad religiosa, que sea la corona la que pueda controlar los desviacionismos. Se crean diversos tribunales: Sevilla, Aragón, Cataluña, Galicia, Granada y, por supuesto que también se crean en América. El objetivo de los Reyes Católicos era cristianizar y recristianizar constantemente. En 1502, tras la Pragmática de los Reyes Católicos, les toca la conversión o expulsión a los moriscos. Antes ya se había hecho con los judíos.

Cuando el rey Carlos I llega a España, se produce la publicación de las 95 Tesis de Lutero, que hacen que se convoque el Concilio de Trento. La guerra de Carlos contra los luteranos le ocupará desde los años 1529-30 hasta su abdicación. A Felipe II, pese a su defensa de la catolicidad, le puede el autoritarismo político del que no va a hacer dejación.

EXTRACTO DE LA TERCERA CONFERENCIA: "LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, EL LINAJE DEL GRAN CAPITÁN"

La tercera conferencia, titulada: "*Los Fernández de Córdoba, el linaje del Gran Capitán*", se expuso el miércoles 18 de marzo, estando a cargo de **D. Enrique Soria Mesa**, catedrático de Historia Moderna de la U.C.O., director del departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, premio Juan Bernier de Historia en el año 2013. Fue presentado por **D. Jesús Padilla González**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: La Casa de Aguilar procedente de Lemos (Galicia) recibe de Enrique II, el de las Mercedes, el Señorío de Aguilar. Gonzalo nace en 1453, año de la conquista de Constantinopla por los turcos, y año en que es ajusticiado en Valladolid D. Álvaro de Luna, el vencedor de Higuera, Maestre de la Orden de Santiago, orden muy preciada por Gonzalo Fernández de Córdoba y motivo de sus diferencias con el Rey Fernando.

Dos años después del nacimiento de Gonzalo viene a Córdoba para casarse el rey Enrique IV, en segundas nupcias con D^a Juana de Portugal; son los años en que el rey intenta imponerse a los grandes señores de Castilla: Los Alba, los Villena, los Fonseca, los Estúñiga, los Mendoza, los Manríquez... Son los años en que los Fernández de Córdoba están divididos: El Conde de Cabra está a favor del rey Enrique y los señores de Aguilar a favor del infante Alfonso.

Cuando Gonzalo conoce al rey le da la impresión de feo, grandón y cabezota. El doctor Marañón también coincide en lo mismo en su exhaustivo estudio psicofísico de Enrique IV. La situación cambia con Isabel, logra atraerse a su causa a las grandes Casas de Castilla: *Alba, Medinaceli, Manrique de Lara, Enríquez...*

En Andalucía los señores eran fieles a los Reyes Católicos, pero la distancia les permitía cierta impunidad. Todos estaban en armas: *Los Guzmán* contra *los Ponce de León* en Cádiz y Sevilla. *Los Fernández de Córdoba* unos contra otros: Los de Cabra contra los de Aguilar. En Écija los *Portocarrero* contra *los Godoy*. Esta es la situación que se encuentra Gonzalo Fernández de Córdoba cuando en su campaña de la Guerra de Granada, se relaciona con otros linajes como los *Señores de Priego, Los Comares, los Montemayor, Cabra, Alcaudete, Donceles etc.*

Inicia su conferencia el **profesor Soria Mesa** manifestando que la familia del Gran Capitán es una de las más importantes, no sólo de Córdoba, sino de España. Es un linaje que hunde sus raíces medievales seguramente en un antepasado gallego que se traslada al sur, como otras estirpes que vienen con la Reconquista. Es

una familia que se instala no sólo en la capital sino que pasan a dominar pueblos y controlar por concesión regia el gobierno y la justicia de determinados lugares. El primero de estos señoríos, que dará origen a todas las ramas de la estirpe, va a ser el de Cañete de las Torres.



La primera fase de este linaje se establece mediante casamientos con grupos del mismo nivel. Son casamientos con familias de rango semejante que han venido del norte y que se han ido estableciendo a través de los repartimientos o a través de adquisiciones de tierras. Su creciente poder les hará emparentar con otras familias de rango superior, ya de un nivel nacional: los Carrillo y Poza con los que entroncarán y conseguirán saltar a un nivel superior.

Una de las claves que explican el éxito es su capacidad de elegir correctamente el bando vencedor en la guerra civil que vive, dramáticamente, Castilla en tiempos de Pedro el Cruel. En la guerra entre éste y su medio hermano Enrique de Trastámara, dinastía que llegará hasta D^a Juana La Loca, los Fernández de Córdoba elegirán el bando correcto como harán otros muchos linajes que serán, junto con ellos, los auténticos vencedores de esta contienda civil. El éxito de los Mendoza, Zúñiga, Ramírez de Arellano y los Velasco es debido a que ayudan, auxilian y acompañan al futuro rey y por ello van a recibir grandes concesiones de todo tipo. Los Fernández de Córdoba, al poseer un patrimonio colosal, van a crear sus propios mayorazgos para sus segundones.

Las principales líneas, ramas o casas, llamadas así en la época, van a poseer enterramiento, escudo de armas diferenciado del resto de la familia e incluso apellidos diferentes. La familia más importante es la que da origen al Gran Capitán y en ella los hijos mayores ostentan

tarán el señorío de Aguilar. De hecho, al hermano mayor de D. Gonzalo se le llega a llamar no D. Alonso Fernández de Córdoba sino D. Alonso de Aguilar. A partir de comienzos del siglo XVI, serán conocidos como marqueses de Priego, conformando una de las más importantes familias de la aristocracia española. Los Fernández de Córdoba generaron multitud de líneas: se puede hablar de 50 ó 60 casas con personalidad propia.



Los señoríos de los Fernández de Córdoba se concentran en el sur de la provincia, es decir en la zona fronteriza y el señorío nace como una forma de administrar el territorio donde la corona no llega fácilmente. La línea de Priego, la más rica e importante de los Fernández de Córdoba, va a aprovechar la coyuntura de la debilidad de la hacienda regia para adquirir señoríos, consiguiendo un número considerable de población, superando a muchas ciudades castellanas como son Soría, Zamora o Segovia.

El Gran Capitán es un hijo de su tiempo, de un tiempo de cambios. El tiempo de su muerte señala el cambio de la España Medieval a la Moderna en todos los aspectos. El Gran Capitán es un segundón de un linaje antiguo que por su esfuerzo personal se convierte en un personaje importantísimo en la Historia de España.

EXTRACTO DE LA CUARTA CONFERENCIA: “EL GRAN CAPITÁN, CREADOR DEL EJÉRCITO MODERNO”

La cuarta conferencia, titulada: “*El Gran Capitán, creador del Ejército Moderno*”, tuvo lugar el martes 24 de marzo, pronunciada por **D. José Luis del Corral González**, coronel de Estado Mayor, procedente de la 40ª promoción de la Academia General Militar, con destino en el Cuartel General de la Fuerza Aérea en Sevilla, diplomado en Cursos de Montaña, Carros de Combate, Inteligencia, Operaciones de Mantenimiento de Paz y Derecho Humanitario y de los Conflictos. Fue presentado, a su vez, por **D. Manuel García Parody**.

Comienza el coronel **del Corral González** indicando que el objetivo de su conferencia es detallar de forma clara y didáctica cuáles fueron y en qué consistieron las innovaciones que el Gran Capitán introdujo en lo que es el arte de la guerra fundamentalmente en las campañas de Italia que modificaron profundamente el ejército de aquel entonces de tal manera que se puede considerar como la creación del ejército moderno.



El Gran Capitán ha sido considerado como uno de los mejores militares de todos los tiempos, reconocido como tal no solo en España sino fuera de ella. Estudiado en academias militares de otros países como estrategia y como táctico, devolviendo la supremacía a la infantería. Fue creador de la escuela de táctica hispano-italiana.

Hasta la conquista de Granada, el ejército es medieval. Los Reyes Católicos, por medio de una serie de Ordenanzas, adaptan el ejército a los nuevos tiempos del Renacimiento. El Gran Capitán va a poner en práctica la experiencia adquirida durante los diez años de la guerra de Granada en las campañas de Italia.

Años después de la conquista de Granada, el rey Fernando firma con el rey francés, Carlos VIII, el Tratado de Barcelona por el que el rey español se compromete a mantener la neutralidad sobre el reino de Nápoles. El rey francés rompe el mencionado tratado e invade Italia en agosto de 1494 tomando Roma e iniciando la marcha sobre Nápoles. El rey napolitano, Alfonso II, pide ayuda al rey español y éste pone como condición que asuma el coste de la campaña y la cesión de cinco fortalezas en Calabria, de gran valor para los españoles para controlar el estrecho de Mesina. El rey Alfonso no acepta las condiciones hispanas y abdica en su hijo Fernando. Cuando Carlos VIII invade Nápoles el rey Fernando II pide ayuda a Fernando el Católico. Con motivo de esta situación el Gran Capitán desembarca en Italia dándose inicio a la primera Campaña de Italia.

D. Gonzalo fue enviado por dos motivos: por su prudencia en el combatir y por su habilidad como negociador. Ambas cualidades demostradas en la Guerra de Granada.

El ejército que lleva el Gran Capitán es reducido y se ha de enfrentar al ejército francés que era más numeroso. Este ejército era uno de los más potentes de la época. En sus filas militaban los piqueros suizos, una de las infanterías mejores de la época. Por eso, los resultados obtenidos por las tropas españolas no fueron debidos ni a la casualidad ni a la fortuna. En esta campaña, D. Gonzalo va a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Guerra de Granada.



Estos conocimientos se pueden agrupar en siete principios o características:

- 1ª Fidelidad a la misión. Es decir, atenerse a las misiones que se le encomiendan.
- 2ª Eludir la gran batalla. Evitar el enfrentamiento frontal.
- 3ª Utilización de la sorpresa: Uso de la guerra de guerrillas.
- 4ª La utilización de la noche. Usarla para realizar movimientos y atacar.
- 5ª Aprovechamiento del terreno. Utilizar la fortificación de campaña, en desuso desde la época romana.
- 6ª Una nueva forma de maniobrar: maniobrar por grandes espacios evitando el choque frontal.
- 7ª La nueva orgánica. Cambio orgánico de las unidades: en una compañía de infantería hace tres grupos: arcabuceros, piqueros y rodeleros. A todo esto se une la caballería ligera.

El Gran Capitán presenta la idea de reorganizar el ejército, de darle una nueva orgánica a las unidades. Crea las coronelías y las compañías. Éstas estaban formadas por 100 piqueros, 100 rodeleros y 50 arcabuceros. Tres o cuatro compañías se unían formando un batallón y seis u ocho compañías formaban una coronelía. Esta estructura prácticamente se mantiene en

la actualidad. Se establece el combate interarmas, el trabajo en equipo y el papel preponderante que la infantería desempeña en el campo de batalla.

EXTRACTO DE LA QUINTA CONFERENCIA: "EL GRAN CAPITÁN EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS REYES CATÓLICOS"

Y la quinta y última conferencia, con el título: "*El Gran Capitán en la política exterior de los Reyes Católicos*", tuvo lugar el miércoles, 8 de abril, siendo impartida por **D. Manuel García Parody**, catedrático de I.E.S., profesor de la U.N.E.D., académico de la Real Academia de la Historia, siendo presentado por nuestro cronista **D. Juan P. Gutiérrez García**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: El reinado de los Reyes católicos abrió un nuevo período en la Historia de España, estos monarcas pusieron las **bases de un Estado Moderno**, caracterizado por la **concentración del poder** en manos del rey, en detrimento del poder de la nobleza, que a cambio recibe honores y riquezas.

Con ellos se inauguraba la **primera monarquía autoritaria de Europa**, fue una **monarquía dual**, la unión matrimonial fue puramente dinástica. En sus inicios los Reyes Católicos aún **no tenían la idea de Unidad de España**, aspiraron a integrar en una misma línea dinástica a todos los reinos peninsulares, ejerciendo Castilla una cierta hegemonía sobre los demás territorios, por ser más extensa y tener mayor número de habitantes (6 millones).

Isabel y Fernando sentaron las bases del Estado Moderno:

- 1º **sometieron a la nobleza** y consolidaron la institución de los **mayorazgos**.
- 2º **Crearon la figura del Corregidor** en municipios y ciudades, como representante del rey, mermando la capacidad de decisión de la burguesía.
- 3º Crearon la **Santa Hermandad** para velar por el orden público y la seguridad en los caminos, especie de policía rural o guardia civil.
- 4º Fernando se nombró **Gran Maestro de las Ordenes Militares** y se apoderó de sus riquezas.
- 5º A través del **Patronato Regio** controlaron a la Iglesia.
- 6º A través del **Pase Regio** intervinieron en el nombramiento de obispos.
- 7º Crearon una línea de control ideológico-político con la creación **del Tribunal del Santo Oficio o Tribunal de la Inquisición**, expulsando a los judíos en 1492 y a los mudéjares en 1502.

8º Organizaron el Estado con la **creación de los Consejos** y reformando el **Consejo Real de Castilla**. Reorganizaron la administración de la justicia a través del establecimiento de las **Chancillerías**.

9º **Reorganizaron la hacienda creando la Sala de Contadores Mayores** y finalmente

10º **Organizaron un ejército permanente con tropas a sueldo**, reclutadas por los procedimientos establecidos, obteniendo éxitos en las campañas de las guerras de Granada e Italia.

La participación de Gonzalo Fernández de Córdoba en la política exterior de los Reyes Católicos es el tema que hoy nos ocupa y que D. Manuel García Parody con su bien hacer y maestría ha elegido como clausura de este ciclo dedicado al Gran Capitán.



D. Manuel García Parody, comenzó abordando uno de los aspectos más importantes del reinado de los Reyes Católicos, cual fue la proyección exterior de la nueva Monarquía. Y dentro de la misma, el papel fundamental que desempeñó el personaje, de cuya muerte conmemoramos su V Centenario. Continuó haciendo unas consideraciones generales sobre lo que llamamos la Monarquía Católica o más exactamente la Diarquía Católica de la que tendremos que desalojar toda una serie de mitificaciones que de ella se han hecho. De ellas destacó dos:

La primera de ellas es considerar que esta Monarquía supone el principio de nuestra **modernidad**, algo que difícilmente se puede sostener en un co-reinado que más bien representa el **tránsito de lo medieval a lo moderno** y en el que perduran rasgos **medievales** en sus bases económicas y sociales, y en buena parte de sus instituciones políticas, más en la Corona de Aragón que en Castilla.

La segunda mitificación, y con ello el segundo error, es afirmar que es entonces cuando se logra la **unidad de España**.

LA MONARQUÍA –DIARQUÍA- CATÓLICA

¿Qué fue realmente esa Monarquía que dirigieron, unas veces con acierto y otras con errores, Isabel de Trastámara, hermanastra y sucesora de Enrique IV y su primo, Fernando de Trastámara, rey de la Corona de Aragón?

Lo primero que hay que afirmar que estamos ante una Monarquía formada por dos reinos distintos con unos reyes que lo son simultáneamente de ambos reinos. De aquí que la denominación más correcta sería la de llamarla **diarquía**, con el adjetivo de **católica**, que es la seña de identidad más común de los diferentes reinos que la conformaban. ¿Cómo eran estos reinos?.

La Corona de Castilla

Es una Monarquía centralizada, excepto en las Vascongadas; el concepto del poder es el derivado del Derecho Romano; cuenta con un cuerpo de leyes que refuerzan el poder real: las Partidas, Ordenamiento de Alcalá; dispone de instrumentos propios de un incipiente Estado moderno:

- . La Audiencia –después llamada Chancillería- de Valladolid (1369) para la administración de la Justicia.
- . Una Hacienda reorganización con las contadurías y el mayordomo mayor.
- . Un ejército semipermanente capaz de emplear las nuevas armas.
- . Un Rey que detenta todo el poder ya que las Cortes –creadas en 1188 en León- se limitan a ejercer el derecho de petición.

Los principales problemas de la Corona eran: La excesiva autonomía municipal. El creciente poder de la nobleza propiciado desde finales del siglo XIII por:

- . La guerra civil por la herencia de Alfonso X.
- . Las luchas en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI.
- . La guerra civil entre Pedro I y los Trastámaras (1366-1369)
- . La concesión de las “mercedes enriqueñas” por Enrique II.
- . Los conflictos producidos bajo Juan II y Enrique IV.

¡La Corona de Aragón

Era un caso singular en la Europa medieval: se trataba más bien de una federación de reinos, con un sentido pactista del poder, constituidos originariamente por el reino de Aragón y los condados catalanes, federados desde 1137 con el casamiento de la reina Petronila con el conde Ramón Berenguer IV, a los que se unirían Valencia y Baleares.

En el Reino de Aragón:

- . El poder del rey estaba limitado: Privilegio General (1283) y Privilegio de la Unión (1287).
- . Las Cortes eran colegisladoras con el Rey
- . El Justicia Mayor administra justicia y fiscaliza las instituciones.

En Cataluña: Tiene capacidad de establecer tributos y poder legislativo

- . Derecho de reunión anual.
- . Inspectores para fiscalizar a los oficiales reales.
- . Un organismo para interpretar los usatges.
- . Una Diputación Permanente –*Generalitat*- para cumplir los acuerdos de las Cortes.

Tan diferentes son los dos reinos que heredarían Isabel y Fernando que se puede afirmar que cuando la primera se proclama su soberana, Castilla estaba avanzando hacia las fórmulas propias de una monarquía autoritaria, como Francia, propia de la nueva Modernidad.

Por el contrario, la Corona de Aragón se presentaba políticamente como un modelo aparentemente propio de la Contemporaneidad –pactismo y aparente división de poderes- pero en realidad está más próximo a lo medieval ya que el valor esencial de los regímenes políticos liberales, la soberanía popular, no existía.

En el Reino de Castilla, Isabel I (1474-1504) afianza la Corona tras un conflicto sucesorio (1474-1479). En el Reino de Aragón, Fernando II que ya era rey de Sicilia (1468), se convierte en titular de la Corona de Aragón – Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Cerdeña- desde 1479.

Por la Concordia de Segovia (1475), Isabel y Fernando gobernarán conjuntamente en ambos reinos que de hecho son independientes. No se puede hablar de "unidad de España". Y los dos reinos ampliarán sus territorios:

- . Castilla anexionará Granada (1492) y Navarra (1512) e iniciará su expansión atlántica y norteafricana.
- . La Corona de Aragón incorporará el Rosellón y el reino de Nápoles.

Tras la muerte de Isabel (1474) Castilla y la Corona de Aragón están de derecho separadas si bien Fernando regentará el primer reino hasta su muerte (1516). La unión de las dos Coronas solo se producirá cuando haya un rey común para ambas. Y eso será con Carlos V; pero en ese caso, los reinos de la Monarquía Católica formarán parte de un proyecto político universal que es el **Imperio Cristiano** en el que se incluyen los territorios borgoñones -Flandes, Luxemburgo, Artois, Franco Condado...-, los territorios austríacos y los principados

alemanes. Tras la abdicación de Carlos V se puede hablar de una Monarquía Hispánica que comprende Castilla, con sus dominios africanos y americanos; la Corona de Aragón con los territorios italianos –Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Milanesado- y la herencia borgoñona. De ellos se separarán las Provincias Unidas (1648) y parte de los dominios borgoñones, y se incorporará Portugal entre 1580 y 1640.

LA POLÍTICA EXTERIOR. ANTECEDENTES Y BASES

Hechas estas consideraciones sobre los diferentes reinos de la Monarquía, nos fijaremos en los planteamientos de su proyección exterior y, en primer lugar citaremos qué precedentes de política exterior hubo en sus dos grandes núcleos –Castilla y la Corona de Aragón- en los siglos medievales:

En **Castilla** apenas hubo política exterior por los conflictos civiles y su expansión por la Península. Sus acciones exteriores se limitaron a: Conflictos con Portugal; control del Estrecho; aproximación a Francia y conflictos navales con Inglaterra y enlaces matrimoniales con Portugal.

Por el contrario, la política exterior de la **Corona de Aragón** fue muy intensa desde finales del siglo XIII caracterizándose por: Enfrentamientos con Francia; expansión por el Mediterráneo:

- . "Vísperas Sicilianas" (1282).
- . Trueque de Sicilia por Córcega y Cerdeña (tratados de Anagni, 1295 y Caltabellota, 1302)
- . Conquistas de Atenas y Neopatria (1311).
- . Conquista de Cerdeña (1323).
- . Incorporación de Sicilia (1409).
- . Incorporación de Nápoles.

Con los Reyes Católicos se planteará un gran objetivo en su proyección exterior: Hacer de la Monarquía Católica una gran potencia europea. Entre la tendencia castellana, profrancesa y la aragonesa, antifrancesa, se optó por la segunda por:

- . La Corona de Aragón coincide en los mismos objetivos que tiene Francia, por lo que hay colisión entre ambos reinos.
- . Cataluña quiere recuperar el Rosellón.
- . Se pretende cerrar con Nápoles los dominios italianos.

Sentados este objetivo y esta línea de actuación se producirá una política exterior en la que el protagonismo de Fernando II de Aragón y V de Castilla será decisivo. Esa política exterior requerirá de unos instrumentos como una diplomacia, dirigida magistralmente por

Fernando el Católico, en la que se incluye una intensa política matrimonial, y un ejército en el que es decisivo el papel de El Gran Capitán.

Con la diplomacia se buscará el aislamiento internacional del gran rival de la Monarquía Católica: Francia. Con el segundo el recurso último para deshacer al enemigo. Para hacer realidad esa política, además, se requerirá aunar esfuerzo, y darle al reino más poderoso, Castilla, un especial protagonismo aún a costa de romper en el enfrentamiento con Francia su tradicional amistad con el reino del otro lado de los Pirineos.

LAS LÍNEAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Sentados estos principios, la política exterior de los Reyes Católicos se proyectará en cuatro grandes vectores: *El europeo*, que supondrá las alianzas con Inglaterra, Flandes y el Imperio para aislar diplomáticamente a Francia. *El italo-mediterráneo*, para continuar la expansión catalana iniciada en el siglo XIII, y que conllevará el enfrentamiento con Francia. *El norteafricano*, siguiendo la tradición castellana de controlar la otra orilla del Estrecho de Gibraltar y *el Atlántico* que tendría que provocar roces con Portugal que son suplidos con acuerdos bilaterales entre Castilla y el reino lusitano.

Vector mediterráneo y europeo. El aislamiento de Francia, a través de la política matrimonial y alianzas matrimoniales con Borgoña-Flandes y el Imperio: Juan de Trastámara – Margarita de Habsburgo; Felipe de Habsburgo – Juana de Trastámara; Alianzas matrimoniales con Inglaterra: Catalina se casa primero con Arturo y después con Enrique, príncipe de Gales.

Las guerras de Italia. Primera campaña (1494-1498):

. Tratado de Barcelona (1493) entre Carlos VIII de Francia y Fernando el Católico: la Corona de Aragón recupera el Rosellón a cambio de su neutralidad en caso de ataque francés en Italia.

- . Las tropas de Carlos VIII entran en Nápoles y deponen al rey Ferrante.
- . Fernando II decide intervenir con el apoyo del papa Alejandro VI y Venecia con la excusa de que Nápoles es feudo del Papa.
- . Las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba, aplicando la táctica de guerrillas, derrotan a los franceses: atrae al enemigo hacia Calabria y conquista Nápoles.
- . Ferrante es repuesto en su trono y los franceses se retiran de Italia.
- . Los soldados de Gonzalo le otorgan el título de Gran Capitán. Por ayudar al Papa en el asedio de Ostia recibirá la Rosa de Oro y el título de duque de Santángelo.

Segunda campaña (1501-1503)

- . Por el Tratado de Granada (1500) Fernando el Católico y el francés Luis XII acuerdan el reparto de Nápoles y la neutralidad de Fernando cuando Luis ataque el Milanesado.
- . Tropas francesas y españolas ocupan Nápoles y deponen al rey Ferrante: el Gran Capitán ocupó Apulia y Calabria donde solo resistió la plaza de Tarento.
- . Por disputas por sus zonas de influencias estalló el conflicto franco-español (1502-1503).
- . Tras las grandes victorias en Ceriñola y Garellano las tropas de Luis XII se retiraron y Nápoles quedó incorporado a la Monarquía de los Reyes Católicos.
- . Gonzalo Fernández de Córdoba ejerció como virrey de Nápoles entre 1504 y 1506.
- . Fue acusado de gastos excesivos y terminó siendo depuesto por Fernando el Católico. De este hecho datan las famosas "Cuentas del Gran Capitán".

La política exterior desde la muerte de Isabel (1474). El acercamiento a Francia

Apartado Fernando del trono de Castilla su nuevo monarca, Felipe I, pacta con el rey de Francia Luis XII y el emperador Maximiliano, su padre, la devolución del norte de Nápoles a Francia. Fernando rompe la alianza por la vía diplomática y se reconcilia con Luis XII (Tratado de Blois, 1505): Luis se aparta de Felipe a cambio del matrimonio de Fernando con Germana de Foix. Un año después llega Felipe a Castilla y muere a los pocos meses. Fernando recupera el control del reino de Castilla como regente de su hija Juana.



Los conflictos en el norte de Italia: Fernando el Católico interviene junto a Francia en la Liga de Cambray (1508), convocada por el papa Julio II contra Venecia. Ante las desavenencias entre el papa y Francia, Julio II crea una alianza antifrancesa, la Liga Santa. De momento Fernando declina participar en ella y no romper sus buenas relaciones con Luis XII. Cuando los franceses intentan deponer al pontífice, Fernando ingresa en la Liga Santa (1510) y contribuye a salvar al papa con un movimiento de su escuadra naval en Liorna. Los franceses se retiran de Italia.

La anexión de Navarra: Gracias a la ayuda recibida, el papa Julio II excomulga a los reyes de Navarra-Catalina y Juan de Albert-. Fernando aprovecha la ocasión para ocupar Navarra (julio 1512) que se incorpora como reino foral a la corona de Castilla.

El vector africano. Objetivos: Expansión natural por el otro lado del Estrecho, eliminar los focos de piratería berberisca y acción evangelizadora en Magreb.
Desarrollo:

Las acciones en el Magreb se inician en 1498 con la conquista de Melilla por Pedro de Estopiñán; prosiguen en 1505 con la toma de Mazalquivir; continúan entre 1508 y 1510: Peñón de Vélez, Orán, Bugía, Argel, Túnez, La Goleta y Trípoli con participación de Pedro Navarro. Se paralizan en 1510 a causa de la intervención en Italia.

El vector atlántico. Acuerdos con Portugal: Matrimonios de Isabel y María con Alfonso y Manuel de Portugal. Tratados: Alcaçovas-Trujillo (1479), Bulas Alejandrinas (1493), Tratado de Tordesillas (1494).

Conquista de Canarias: 1477: Diego de Herrera vende a la Corona sus derechos feudatarios sobre Lanzarote, Gomera y Hierro. 1478 – 1496: control de Gran Canaria, Tenerife y La Palma por Pedro de Vera y Alonso F. de Lugo.

Descubrimiento de América

CONCLUSIONES

- . La proyección exterior es una de las pocas políticas UNITARIAS que sigue la Monarquía-Diarquía Católica, de igual modo que la política religiosa. En las demás facetas de la política de estos años –modelo de Monarquía, instituciones, estructuras económicas y sociales- cada reino es independiente de los demás.
- . La política exterior, desarrollada fundamentalmente por Fernando el Católico, fue por completo **española**: Implicó a todos los reinos de la Monarquía, independientemente de cuál había sido la anterior proyección exterior de ellos. Los objetivos fueron españoles en su cuádruple proyección: europea, mediterránea, norte-

africana y atlántica, vectores derivados del emplazamiento geográfico de la Península.

- . Esta línea "*española*" se rompió en los siglos siguientes, al igual que el proyecto de un Estado basado en la federación de reinos desiguales: El Estado se diluyó en entidades supranacionales: el Imperio y la Monarquía Hispánica.
- . La política exterior desde Carlos V se orientó básicamente a los intereses dinásticos de los Habsburgo que, por otro lado, dilapidaron los recursos españoles, sobre todo los castellanos.